



NOTARIA
QUINTA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

000001

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	REFORMA DE ESTATUTOS
14	" SEGCOMPRI CIA. LTDA."
15	CUANTIA : INDETERMINADA
16	DI 3RA. COPIA
17	* LALH *
18	En la ciudad de Quito , Capital de la República
19	del Ecuador , hoy día , viernes cuatro de Abril
20	de mil novecientos noventa y siete ; ante mi ,
21	doctor EDGAR PATRICIO TERAN GRANDA , Notario
22	Quinto del cantón , comparece el señor PEDRO
23	PABLO QUINTANA TIGASI , en su calidad de Gerente
24	General y Representante Legal de la Compañía
25	SEGCOMPRI CIA. LTDA. , debidamente autorizado, según
26	los documentos habilitantes que se agregan .- El
27	señor compareciente es ecuatoriano , mayor de edad
28	, casado , domiciliado en esta ciudad ,

1 plenamente capaz, a quien de conocer, doy fe
2 ; libre, voluntariamente y por los derechos que
3 representa me pide eleve a escritura pública la
4 siguiente minuta: " SEÑOR NOTARIO: En el
5 registro de escrituras públicas a su cargo,
6 sírvase insertar una en la cual conste la
7 Reforma de Estatuto de compañía, contenida en
8 las siguientes cláusulas: P R I M E
9 R A.- C O M P A R E C I E N T E. A la
10 celebración de la presente escritura pública de
11 Reforma de Estatuto de Compañía, comparece el
12 señor PEDRO PABLO QUINTANA TIGASI, en su
13 calidad de Gerente General de la Compañía
14 SEGCOMPRI CIA. LTDA., conforme se desprende del
15 nombramiento que se adjunta como documento
16 habilitante.- S E G U N D A.-
17 A N T E C E D E N T E S.- Mediante escritura
18 pública de constitución de compañía, celebrado
19 ante el doctor Edgar Patricio Terán, Notario
20 Quinto del cantón Quito el veinte y nueve de
21 mayo de mil novecientos noventa y cinco, los
22 señores CESAR HONORIO PANTOJA OVIEDO, JORGE
23 ENRIQUE ZAMBRANO MARMOL y PEDRO PABLO QUINTANA
24 TIGASI, resolvieron fundar y constituir, como
25 en efecto, constituyeron una Compañía de
26 Responsabilidad Limitada, que la denominaron
27 "SEGCOMPRI COMPAÑIA LIMITADA" .- Posteriormente,
28 por resolución tomada en la Junta General de



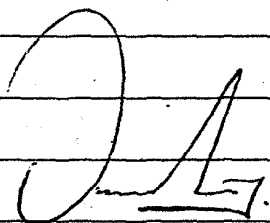
NOTARIA
QUINTA

000002

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

1 Accionistas de la Compañía, llevada a cabo el
2 primero de marzo de mil novecientos noventa y
3 siete, sus socios han resuelto efectuar reformas
4 al Estatuto de ésta y que forma parte de la
5 escritura de constitución de la misma .- T E R
6 C E R A .- R E F O R M A .- Expuestos estos
7 antecedentes y de conformidad como lo determinan
8 los artículos doce, literal c) y diez y seis
9 literal k) del Estatuto de la Empresa "
10 SEGCOMPRI CIA. LTDA. ", sus socios han resuelto
11 realizar las siguientes reformas al artículo
12 tercero literal a) de este cuerpo legal, que
13 trata de los OBJETOS: SUSTITUYASE la expresión
14 " como Agencia Privada " por " los servicios de
15 seguridad privada "; y, en otra parte de esta
16 misma norma ELIMINASE la expresión " y
17 mantenimiento de sistemas de seguridad " ,
18 igualmente relacionado al Objetivo Social de esta
19 Compañía .- C U A R T A .-
20 A U T O R I Z A C I O N .- Se autoriza al seÑor
21 Gerente General de la compañía, realice las
22 gestiones del caso, tendientes a conseguir la
23 aprobación de estas reformas en los Organismos
24 Públicos correspondientes .- Usted, seÑor NOTario
25 se servirá agregar las cláusulas de estilo .-
26 Hasta aquí la minuta elevada a escritura pública
27 con todo el valor legal; minuta firmada por el
28 señor doctor Luis Pinto, profesional con matrícula

número cuatro cuatro ocho seis del Colegio de
Abogados de Quito.- Se agrega en calidad de
documentos habilitantes : Copia certificada del
nombramiento del señor Pedro Pablo Quintana Tigasi,
Gerente General de la Compañía SEGCOMPRI CIA.
LTDA. .- Copia certificada del Acta de Junta
General de Accionistas de la compañía de
Seguridad " SEGCOMPRI CIA. LTDA." del primero de
marzo de mil novecientos noventa y siete por la
cual se autoriza la suscripción de la presente
escritura pública de Reforma de Estatutos de la
Compañía " SEGCOMPRI CIA. LTAD. ".- El señor
compareciente es portador de su respectiva cédula
de identidad y ciudadanía que está vigente, cuyos
números se anotan al final .- Para la celebración
de la presente escritura se observaron los
preceptos legales del caso y, leída al
compareciente por mí el Notario se ratifica y
firma conmigo en unidad de acto, de todo cuanto
doy fe .-



f) PEDRO PABLO QUINTANA TIGASI

c.i.n0. L70726784-3

000003

Quito, junio 10 de 1995

Señor
Pedro Pablo Quintana Tigasi
Ciudad.-

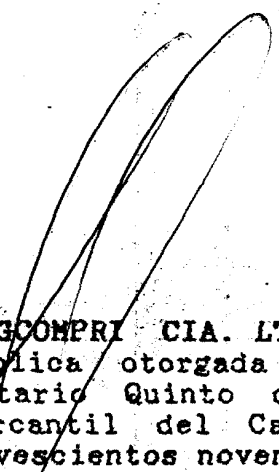
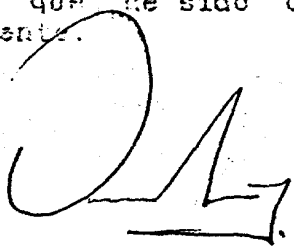
De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que, la Junta General de Accionistas de la Compañía "SEGCOMPRI Cia. Ltda.", que en sesión realizada el día de hoy, tubo el acierto de designarle para el cargo de GERENTE GENERAL por el período de DOS (2) AÑOS en esta calidad y de acuerdo a los Estatutos Sociales, usted tendrá la representación legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Atentamente


SR. CESAR-HONORIO PANTAZA OVIEDO
PRESIDENTE

Acerto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

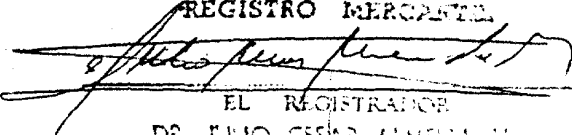


PEDRO PABLO QUINTANA TIGASI

SEGCOMPRI CIA. LTDA., se constituyó en virtud de Escritura Pública otorgada en Quito el 29 de mayo de 1995 ante el Sr. Notario Quinto del Cantón; se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha mayo tres de mil novecientos noventa y seis, bajo el número 1155 tomo 127



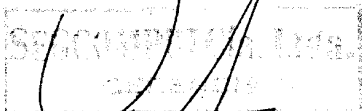
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 3967
Registro de Nombramientos Tome 127
Quito, a - 3 JUL 1995

REGISTRO MERCANTIL


EL REGISTRADOR

DR. JULIO CESAR ALVARADO

Razón : es fiel copia del original que reposa en los archivos
de la Compañía .- CERTIFICO.-



JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD "SEGCOMPRI CIA. LTDA.".

En la ciudad de Quito, hoy día sábado primero de marzo de mil novecientos noventa y siete, a las diecisiete horas, en las calles Zoila Ugarte 287 y Cap. Ramón Borja, con la asistencia de los socios, señores Pedro Pablo Quintana Tigasi y Jorge Enrique Zambrano Mármol, se procede a realizar la Segunda Junta General de Accionistas de la Compañía de Seguridad Privada "SEGCOMPRI CIA. LTDA.", a la cual fueron previamente convocados por el Gerente General de esta empresa.

Aprobado el orden del día que se anexó a la convocatoria, se resuelve lo siguiente:

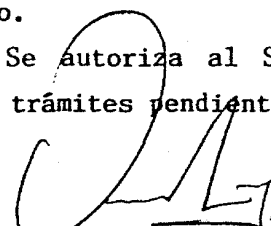
- 1.- Se da lectura al Estatuto de la Empresa.
- 2.- Se trata sobre el cargo del Presidente, Sr. César Honorio Pantoja Oviedo.
- 3.- Se aclara que se le ha citado al Sr. César Pantoja Oviedo, como socio que es, y no estuvo presente en la Junta General de Accionistas.
- 4.- Se da lectura al Estatuto de la empresa y se decide por unanimidad y de conformidad con lo que determina el Art.12, literal c), en concordancia con el 16, literal k) de este cuerpo legal, efectuar las siguientes reformas:

En el artículo Tercero, literal a), que trata de los Objetivos de la Compañía, sustitúyase la expresión "como agencia privada", por "los servicios de seguridad privada"; y, en otra parte de esta misma norma, se elimina la expresión "y mantenimiento de sistemas de seguridad", que se refiere al mismo Objeto Social de la empresa.

- 5.- Por decisión de mayoría de la Junta General de Socios (69%) y por así disponer los Arts.12, literal c) y 16, literal f) del Estatuto de la Compañía, se resuelve dejar sin efecto el cargo de PRESIDENTE que hasta ahora ejercía el Sr. César Honorio Pantoja Oviedo.

- 6.- Se resuelve solicitar la autorización definitiva para tenencia de armas al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y Ministerio de Gobierno.

- 7.- Se autoriza al Sr. Jorge Enrique Zambrano para que continúe con los trámites pendientes que tiene la Compañía.


Sr. Pablo Pablo Quintana Tigasi.
GERENTE GENERAL.


Sr. Jorge Enrique Zambrano.
SECRETARIO.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170726784-3

QUINTANA TIGASI PEDRO PABLO

26 JULIO 1961

COTOPAXI/SIGCHOS/ISINLIVI

LUGAR DE NACIMIENTO 02 2 075 00946

REG. CIVIL COTOPAXI/ PUJILI

PUJILI NO DE INSCRIPCION 61

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** Y3343A1222

CASADO CLARA ELENA VILLACRES SILVA

SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO

SEGUNDA QUINTANA

AVIGATE TIGASI

QUITO 23/02/96

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 259663

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

Se otorgó ante mí y en fe de
ello confiero esta *3ra* COPIA CERTIFICADA,
firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su
otorgamiento.-

[Firma manuscrita]



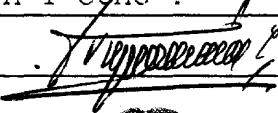
Dr. Edgar Patricia Terán G.
Notario Quinto
Quito



NOTARIA
QUINTA

000005

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

1	
2	RAZON : POR RESOLUCION NO. 2137 DE FECHA 1 DE SETIEMBRE DE
3	1997 LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS APRUEBA ESTE
4	INSTRUMENTO, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES DE ESTE
5	PARTICULAR SIENTO RAZON EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA
6	CELEBRADA ANTE MI . DOY FE. QUITO A DOS DE ABRIL DE MIL
7	NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO .--
8	
9	
10	<i>Dr. Edgar Patricio Teran G.</i>
11	<i>Notario Publico</i>
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

RA-



NOTARIA
QUINTA

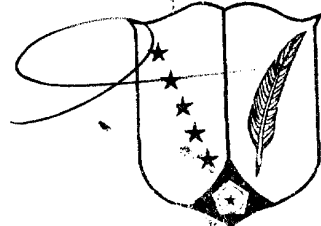
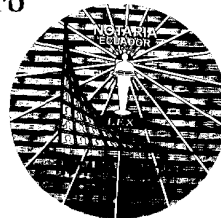
000006

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1 ZON: Mediante Resolución No.97.1.1.1.2137 dictada por el Doctor
2 Alberto Chiriboga Acosta, Intendente de Compañías de Quito, el 1 de
3 septiembre de 1997: se aprueba la reforma de estatutos de la Compañía
4 SEGCOMPRI CIA. LTDA., y de cuyo particular tomé nota al margen de la
5 escritura pública de Constitución de la indicada compañía, celebrada
6 ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Edgar Terán Granda el 29
7 de mayo de 1995, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, y
8 protocolizada ante mí Notario Quinto, Doctor Luis Navas Dávila el 7 de
9 Noviembre del 2005.- Quito, a veinte y dos de noviembre del año dos
10 mil cinco.-
11

Notaría 5ta

12
13
14
15 Dr. Humberto Navas Dávila
16 NOTARIO QUINTO
17 QUITO
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador



000007

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **97.1.1.1. DOS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 01 de septiembre de 1.997, bajo el número **1219** del Registro Mercantil, Tomo **139** y **0040** del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, Tomo **6**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1155** del Registro Mercantil de tres de mayo de mil novecientos noventa y seis, a fs. 1915, Tomo **127**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**SEGCOMPRI CIA. LTDA.**", otorgada el cuatro de abril de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario **QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. EDGAR PATRICIO TERÁN GRANDA**.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0753**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **015624**.- Quito, a veintitres de abril del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL CAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

